

# **CAMPEONATO DE ASTURIAS DE RALLYESPRINT**

## REGLAMENTO DEPORTIVO

### **Artículo 1.ORGANIZACION**

1.1. La Federación de Automovilismo del Principado de Asturias establece para el presente año:

El Campeonato de Asturias de RallyeSprint para pilotos y copilotos  
El Trofeo de Asturias Grupos SH  
El Trofeo de Asturias Grupos XS

1.2 Serán de aplicación por orden de prelación las siguientes normativas:

- a) Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Asturias.
- b) El Reglamento Deportivo de Rallyes.
- c) El presente Reglamento Deportivo.
- d) El Reglamento Particular de cada prueba puntuable.

### **Artículo 2. PARTICIPANTES ADMITIDOS**

Tanto los Concursantes como Conductores y Copilotos serán admitidos según las especificaciones descritas en los Artículos 2 y 16 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Asturias

### **Artículo 3. VEHICULOS ADMITIDOS**

Serán admitidos los mismos vehículos que para Rallyes según las especificaciones del Anexo 1.

### **Artículo 4. PRUEBAS PUNTUABLES**

Serán las que figuren en el Calendario Oficial en la especialidad de RallyeSprint.

### **Artículo 5. NORMAS A CUMPLIR POR LAS PRUEBAS PUNTUABLES**

5.1 Salvo lo explícitamente contemplado en este reglamento, será de aplicación todo lo relativo a la normativa tanto Técnica como Deportiva de Rallyes.

5.2 El recorrido comprenderá un único tramo cronometrado, que se podrá repetir hasta un máximo de tres veces siempre en el mismo sentido.

5.3 Se recomienda que la distancia del tramo cronometrado tenga un mínimo de 8 km. y un máximo de 20 km.

**5.4** El kilometraje total a realizar en tramos cronometrados no deberá exceder de 60 y el recorrido total de la prueba 175.

**5.5** Las distancias mencionadas en los apartados anteriores, podrían ser alteradas por causas logísticas o de adaptación de recorridos, previo estudio y autorización de la FAPA

**5.6** Excepcionalmente en el transcurso de la temporada 2009 se podrán realizar los Rallyesprint con el formato según la reglamentación 2008.

## **Artículo 6. PUNTUACIONES**

Por cada prueba se establecerá una puntuación en base a lo especificado en el Artículo 6 apartado b de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas , trofeos y Challenges de Asturias.

## **Artículo 7. RESULTADOS A RETENER**

**7.1** Para la clasificación final se tendrán en cuenta los resultados de todas las pruebas puntuables menos una.

**7.2** Para optar a la clasificación final se deberá haber participado en al menos la mitad más dos de las pruebas celebradas, redondeando al entero superior.

**7.3** En caso de empate en la clasificación final, el desempate se obtendrá de acuerdo a lo especificado en el Artículo 6 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Asturias.

## **Artículo 8. PREMIOS Y TROFEOS**

**8.1** En cada prueba puntuable, el Organizador deberá entregar un mínimo de premios en metálico de 3000 €, distribuyéndose de la siguiente manera:

- a) A repartir entre los cinco primeros clasificados 1.000 €
- b) A repartir a partes iguales entre el resto de los participantes autorizados a tomar la salida en la prueba 2.000 €

Así mismo se entregarán trofeos a:

- a) A los cinco primeros clasificados en la general
- b) Al primero de cada clase

## 8.2 Como recompensas finales se establecen:

1º Clasificado	<i>Campeonato de Asturias</i>	750 € + Trofeos (piloto y copiloto)
2º	“ “ “	300 € + “ “
3º	“ “ “	200 € + “ “

1º Clasificado *Trofeo S/H* 500 € + Trofeos (piloto y copiloto)

1º Clasificado *Trofeo XS* 500 € + Trofeos (piloto y copiloto)